

“Voy a cometer una locura”: el mensaje que complica a la mujer acusada de matar a su hija de 8 años con drogas y alcohol

02/12/2022



La mujer de 46 años detenida en la ciudad de **Mar del Plata** acusada de haber **asesinado con una mezcla de alcohol y drogas a su hija de 8**, quien sufría epilepsia y retraso madurativo, se negó esta mañana a declarar ante la Justicia. En tanto, se conoció **el estremecedor mensaje** que habría enviado horas antes de la muerte de la nena y se complica su situación.

“**Hasta acá llegué. Voy a cometer una locura. No puedo más**”, fue la advertencia que recibió en su teléfono el padre de la menor y expareja de la imputada. La prueba ya fue incorporada al expediente y podría ser clave para esclarecer lo ocurrido.

Según precisó una fuente cercana al caso al portal *Ahora Mar del Plata*, el papá de la víctima se presentó espontáneamente en la fiscalía **dos días después de la muerte** de su hija y mostró el mensaje que le había mandado la madre.

A raíz de esto la investigación, que en un principio consideró que la chica había muerto por causas naturales, dio un vuelco sorpresivo y la mujer quedó detenida por “homicidio agravado por el vínculo”, un delito que **prevé la prisión perpetua**.

Las sospechas del padre, claves para reconstruir el horror

Los elementos presentados por el padre de la víctima en la Justicia tuvieron rol determinante encajar las piezas del rompecabezas y desubrir la verdad. En este sentido, la denuncia presentada por el hombre fue lo que **derivó en la orden de exhumación** del cuerpo de la nena, que padecía epilepsia refractaria y retraso madurativo.



Una mujer fue detenida acusada de haber intoxicado con éxtasis y alcohol a su hija de 8 años. (Foto: Gentileza La Capital)
La autopsia después determinó que había ingerido **bebidas alcohólicas, éxtasis y sedantes**. El informe de los peritos resaltó, además, que la víctima sufrió “alteración encefálica a consecuencia de una hemorragia cerebral subaracnoidea producto de una intoxicación aguda”.

Por todo esto, efectivos de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) local allanaron el miércoles por la tarde la vivienda de la madre y la detuvieron, en línea con la orden librada por la justicia de Garantías.

Tras su detención, la mujer fue alojada en el **complejo penitenciario de Batán**, y desde allí fue trasladada este jueves a la sede de tribunales donde se negó a declarar en su indagatoria.

Fuente: TN